

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		INDEPENDENCE DRILLING SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3007627
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
RIG 219 SERVICIO DE INTERVENCION A POZOS CON TALADRO PARA LAS GERENCIAS DE GDT, GDA, GCH, CPO9 DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA VRO				
Descripción General de Actividades				
RIG 219 SERVICIO DE INTERVENCION A POZOS DE WELL SERVICES, WORKOVER Y ABANDONOS EN LA DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA				
Tiempo de Ejecución				
546				
Fecha Estimada de Inicio				
01/01/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista Nombre: ARIDAY BECERRA Teléfono: 3175114889 Correo: abecerra@independence.com.co Otro Canal: Nombre: Ariday Becerra Teléfono: 3175114889 Correo: abecerra@independence.com.co Otro Canal: Jeffry Rafael Barbosa Ibagon / 3203477278	Profesional de Gestión Contractual Gustavo Adolfo Rhenals Porras	Líder Técnico Beatriz Elena Gomez Yepes		

"La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALIMENTACIÓN (MESA CALIENTE)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: https://independence.suplos.com/</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida</p> <p>Requisitos Pólizas: Cumplimiento de requisitos de HSE de Independence y Ecopetrol. - Cumplimiento de HSE-P-012</p> <p>Requisitos Experiencias: Experiencia mínima de 2 años en la prestación del servicio de catering</p> <p>Requisitos HSE: Cumplimiento de requerimientos de HSE de Independence</p> <p>Requisitos Técnicos: Contar con concepto sanitario emitido por la secretaría de salud Inscripción ante secretaria de salud como empresa proveedora de servicios de alimentación y presentar soporte de la inspección anual por parte de secretaria de salud Certificación de curso de manipulación de alimentos vigente</p> <p>Criterios de Evaluación: Técnicos – HSE – Económicos – Financieros y Comerciales.</p> <p>Especificación Técnica:</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Certificado o concepto Sanitario favorable
Programa de Buenas Prácticas de
Manufactura y Sanitarias Análisis de la
calidad del agua
Otros Requisitos:

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	PLATAFORMA FACTURA 1
Proceso de Radicación	Emisión de factura proforma de los servicios prestados Entrega por parte del administrador la hoja de entrada Radicación de la factura en la plataforma FACTURA1 (Previamente el proveedor debe solicitar su usuario y contraseña de la plataforma FACTURA1)
Contacto para Facturación	Nombre: Jeffry Rafael Barbosa Ibagon - Email: jrbarbosa@independence.com.co - Tel: 3203477278 Nombre: Jeisson Steven Salamanca Herrera - Email: Jssalamanca@Independence.Com.Co - Tel: 3182041523

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	20/12/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	afrubiano@independence.com.co;pcortes@independence.com.co; fyriano@independence.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Andres Felipe Rubiano - Tel: 3135732067afrubiano@independence.com.co , Pablo Camilo Cortes - Email: pcortes@independence.com.co - Tel: 315 2808652 Fanny Yolima Riaño -Lopezfyriano@independence.com.co - Tel 3182915379

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **INDEPENDENCE DRILLING SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

El participante presentara su intención de participación al correo : Aprovisionamientoservicios@independence.com.co; aprovisionamientobienes@independence.com.co; pcortesp@independence.com.co; afrubiano@independence.com.co; fyriano@independence.com.co

Asunto: CONTRATACION SERVICIOS

- Alimentación (Mesa caliente) hidratación
- Disposición de residuos solidos
- Transporte personal
- Alojamiento y lavandería

Para recibir la invitación a participar en el proceso por intermedio de la **plataforma SUPLOS** <https://independence.suplos.com/>

Nota: Solo podrán participar en los procesos de contratación las empresas que estén formalmente constituidas, No se aceptarán uniones temporales ni consorcios.

Nota: Las adjudicaciones se realizarán de manera individual por municipio (Acacías, Castilla La Nueva y Guamal). Es importante resaltar que cada adjudicación corresponderá a su respectiva zona y no serán consideradas como servicios transversales.